



PROCESO DE CAPACITACIÓN A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA  
COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN, SOBRE EL MANEJO DE LIBROS DE  
TESORERÍA, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE LA DIRECCIÓN DE  
IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES Y ANTE OTRAS ENTIDADES.

ANYELA FRANCELY MORALES CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

2019



PROCESO DE CAPACITACIÓN A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA  
COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN, SOBRE EL MANEJO DE LIBROS DE  
TESORERÍA, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE LA DIRECCIÓN DE  
IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES Y ANTE OTRAS ENTIDADES.

ANYELA FRANCELY MORALES CÓRDOBA

Pasantía para optar al Título de  
CONTADOR PÚBLICO

Asesor Académico

MAURO ENRIQUE SANCHEZ ARTEAGA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

2019

## **CONTENIDO**

<b>RESUMEN</b> .....	7
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	8
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	10
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	11
<b>DATOS GENERALES DE LA EMPRESA</b> .....	11
<b>Antecedentes</b> .....	11
<b>Contexto de realización de la pasantía</b> .....	12
<b>Símbolos comunales</b> .....	14
<b>Escudo</b> .....	14
<b>Bandera</b> .....	15
<b>Visión</b> .....	15
<b>Misión</b> .....	15
<b>Principios</b> .....	15
<b>Valores</b> .....	16
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	16
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	16
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	18
<b>DIAGNOSTICO SITUACIONAL</b> .....	18
<b>CAPÍTULO 4</b> .....	19
<b>FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	19
<b>CAPÍTULO 5</b> .....	19

<b>OBJETIVOS .....</b>	<b>19</b>
<b>Objetivo de la pasantía .....</b>	<b>19</b>
<b>Objetivo general .....</b>	<b>20</b>
<b>Objetivos específicos .....</b>	<b>20</b>
<b>CAPÍTULO 6.....</b>	<b>20</b>
<b>MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>20</b>
<b>Marco teórico .....</b>	<b>20</b>
<b>Marco conceptual .....</b>	<b>23</b>
<input type="checkbox"/> <b>Juntas de acción comunal .....</b>	<b>23</b>
<input type="checkbox"/> <b>Participación ciudadana.....</b>	<b>23</b>
<input type="checkbox"/> <b>Acción social.....</b>	<b>23</b>
<input type="checkbox"/> <b>Dignatario.....</b>	<b>24</b>
<input type="checkbox"/> <b>Presidente .....</b>	<b>24</b>
<input type="checkbox"/> <b>Vicepresidente.....</b>	<b>24</b>
<input type="checkbox"/> <b>Secretario.....</b>	<b>24</b>
<input type="checkbox"/> <b>Tesorero.....</b>	<b>24</b>
<input type="checkbox"/> <b>Fiscal .....</b>	<b>25</b>
<input type="checkbox"/> <b>Libro de tesorería .....</b>	<b>25</b>
<input type="checkbox"/> <b>Libro de inventarios .....</b>	<b>25</b>
<input type="checkbox"/> <b>Libro de actas de la asamblea, de la Junta Directiva y del Consejo Comunal</b>	<b>25</b>
<input type="checkbox"/> <b>Libro de registro de afiliados.....</b>	<b>25</b>

<input type="checkbox"/> Educación .....	25
<b>CAPÍTULO 7</b> .....	26
<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	26
<b>Método de estudio</b> .....	26
<b>Población</b> .....	26
<b>Muestra</b> .....	26
<b>Tipo de muestreo</b> .....	27
<b>Instrumentos de la recolección de datos</b> .....	27
<input type="checkbox"/> <b>Observación:</b> .....	27
<input type="checkbox"/> <b>Entrevista</b> .....	27
<input type="checkbox"/> <b>Folleto:</b> .....	28
<input type="checkbox"/> <b>Diapositivas:</b> .....	28
<input type="checkbox"/> <b>Recursos</b> .....	28
<input type="checkbox"/> <b>Paso a paso de la actividad</b> .....	28
<b>CAPÍTULO 8</b> .....	29
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA PASANTÍA</b> .....	29
<b>Proceso del desarrollo de la pasantía</b> .....	29
<b>Resumen de las actividades realizadas</b> .....	32
<b>Labores generales realizadas</b> .....	33
<b>Limitaciones presentadas durante la pasantía</b> .....	34
<b>CAPÍTULO 9</b> .....	35

<b>CONCLUSIONES</b> .....	35
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	36
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	37
<b>ANEXOS</b> .....	39

## **RESUMEN**

El desarrollo de la pasantía, está dirigida a las diecisiete juntas de acción comunal de la comuna cinco de la ciudad de Popayán, en la cual se trataron temas correspondientes al buen manejo del libro de tesorería, el libro de inventarios y el libro de actas de asamblea, de igual manera se les dio a conocer el cumplimiento de las obligaciones tributarias que las juntas comunales tienen ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y ante otras entidades.

Esta propuesta surgió a raíz de que algunos líderes comunales al momento de asumir sus cargos dentro de la junta de acción comunal (Tesorero y Fiscal), no tenían el conocimiento necesario para llevar correctamente los libros de registro y control, los cuales son utilizados para registrar los movimientos de efectivo de las organizaciones comunales.

Los conceptos aprendidos dentro de la academia generaron un papel importante, al momento de cumplir con la labor de Pasante y capacitadora, ya que logre asesorar correctamente los temas a trabajar dentro de mi pasantía ,utilizando métodos como: diapositivas y folletos, los cuales fueron de gran utilidad para realizar las capacitaciones a líderes comunales (Tesoreros y Fiscales), que son los encargados del cuidado y manejo de los libros contables, al mismo tiempo se les dio a conocer las obligaciones que las junta comunal contraen ante la DIAN.

Finalmente, el proceso de capacitación brindado logró generar interés en el organismo comunal, ya que el contenido que se les dio a conocer fue de gran apoyo para los dignatarios de las juntas comunales para que organicen su parte administrativa y puedan registrar correctamente en los libros contables cada uno de las transacciones económicas realizadas.

## INTRODUCCIÓN

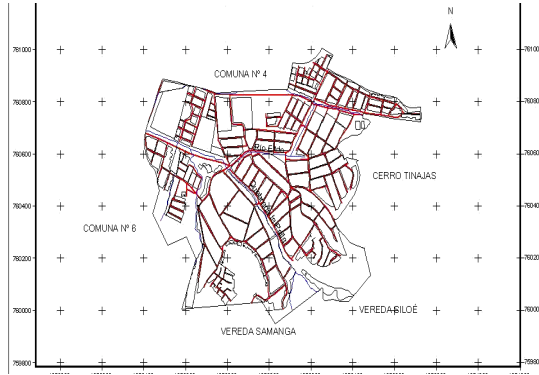
Este informe de pasantía pretende poner en la práctica los conceptos aprendidos en la academia durante la carrera de contaduría pública en el área contable y fiscal, dentro de las diecisiete juntas de acción comunal de la comuna cinco, las cuales se encuentran registradas en la Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio de Popayán (ASOCOMUNAL).

Teniendo en cuenta el artículo sexto, de la ley 743 de 2002, las organizaciones comunales se definen como: “una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad”.

Al mismo tiempo el literal “a” del artículo 8 de esta ley, establece que las juntas de acción comunal de primer grado son una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

El proceso de capacitación en el manejo de libros de tesorería, cumplimiento de obligaciones ante la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales y ante otras entidades, está dirigida a las juntas de acción comunal de la comuna cinco, las cuales se encuentran ubicadas al sur oriente de la ciudad de Popayán, en un área que cuenta con una extensión aproximada de 81.17 hectáreas y limita al norte con la comuna N° 4, al sur con la vereda Samanga y Siloé, al este con el cerro Tinajas y al oeste con la comuna N° 6 como se observa en la siguiente imagen.





Fuente: [www.google.com.co/comuna 5](http://www.google.com.co/comuna%205)

La comuna cinco, cuenta con veinte barrios y diecisiete juntas de acción comunal, en las cuales se ha identificado irregularidades en el manejo de libros de inventarios y de tesorería (Caja y Bancos), que son donde se registra mensualmente toda la información, proveniente del movimiento de efectivo con que cuenta la organización comunal.

Además, se observa que hay dificultad en los temas de las obligaciones legales y tributarias, al no haber claridad por parte de los directivos de las juntas de acción comunal de la comuna cinco, en lo referente a los temas impositivos de orden nacional.

Por este motivo se pretende capacitar las diecisiete juntas de acción comunal para mejorar la teneduría y presentación de los libros de tesorería e inventarios, así como darles a conocer en qué momento las juntas de acción comunal tienen obligaciones tributarias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

## **JUSTIFICACIÓN**

Las juntas de acción comunal cumplen un rol significativo dentro de la sociedad, son las que propenden por mejorar el desarrollo comunitario, a través de la gestión de planes, programas y proyectos para la recuperación y recreación de las diferentes manifestaciones culturales, recreativas y deportivas, que fortalezcan la identidad comunal.

Cada organismo comunal está conformado por una junta directiva, quien a su vez está integrada por: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y fiscales, todos los anteriores tienen un rol fundamental para trabajar en beneficio de la comunidad que los eligió.

La presente propuesta de pasantía se enfocó capacitar a los Tesoreros y Fiscales de las diecisiete juntas de acción comunal de la comuna cinco (5) de la ciudad de Popayán, quienes son los responsables del cuidado y manejo de los dineros y bienes muebles e inmuebles a cargo del organismo comunal.

Como se conoce, generalmente las juntas comunales obtienen sus recursos económicos producto de actividades que ellos realizan, por éste motivo deben de rendir informe a la comunidad y por lo tanto se hace necesario que lleven un control por medio de registro en los libros destinados a este fin. Por lo anterior vemos que se hace necesario desarrollar un proceso de capacitación para mejorar este control y forma de rendir cuentas a la comunidad, enseñándole a la comunidad que un líder es responsable, debe tener capacidad de liderazgo y brindar transparencia con cada una de las actuaciones que realiza en nombre de la junta comunal.

## **CAPÍTULO 1**

### **DATOS GENERALES DE LA EMPRESA**

A continuación, se dará a conocer lo relacionado con la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Popayán (ASOCOMUNAL - POPAYÁN), que es la entidad que coordina directamente las diecisiete juntas de acción comunal de la comuna cinco, en la cual llevaré a cabo el desarrollo de las capacitaciones.

Se tendrá en cuenta el concepto de las juntas de acción comunal y la ubicación donde se realizará esta propuesta. Para la recopilación de los datos se destaca la entrevista al Dr. Gerardo Castrillón Paz presidente de Asocomunal - Popayán y la ley 743 de 2002, "Por la cual se desarrolla el artículo 38 Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal".

#### **Antecedentes**

La junta de acción comunal es una organización cívica, social y comunitaria, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que reúnen esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa. (Ley 743 de 2002, Art, 8).

Es decir, están orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos que la integran y de sus territorios a través de la gestión y desarrollo de proyectos, además estas organizaciones se destacan por tener una interlocución directa con los gobiernos nacionales, departamentales y municipales, para desarrollar proyectos en beneficio de la comunidad.

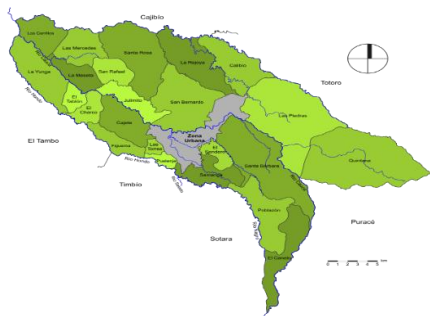
En la entrevista al Dr. Gerardo Castrillón Paz, Presidente y Representante Legal de la Federación de Acción Comunal del Cauca y la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Popayán (Asocomunal), se resaltó los dieciséis objetivos que se encuentran en el artículo 19 de la ley 743 de 2002, donde uno de ellos es promover y fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes frente a su comunidad a través del ejercicio de la democracia participativa.

De igual forma realiza contratos con empresas públicas y privadas para impulsar planes, programas y proyectos acordes con los planes comunitarios, para la recuperación y recreación de las diferentes manifestaciones culturales, recreativas y deportivas, que fortalezcan la identidad comunal y nacional.

Al mismo tiempo se pretende que las Juntas de Acción comunal y la comunidad esté informada sobre el desarrollo de los hechos políticos, programas, servicios del estado y de las entidades que inciden en su bienestar y desarrollo.

### **Contexto de realización de la pasantía**

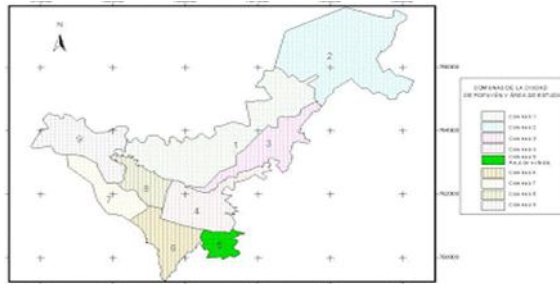
La capacitación se realizará a las diecisiete juntas de acción comunal de la comuna cinco, que se encuentran ubicadas en la ciudad de Popayán, capital del departamento del Cauca república de Colombia, ciudad que limita al oriente con los municipios de Totoró y Puracé; al occidente con los municipios de El Tambo y Timbío; al norte con Cajibío y Totoró y al sur con los municipios de Sotará y Puracé. Fuente <http://popayan.gov.co>



La Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio de Popayán (Asocomunal), se encuentra registrada con NIT. 817002876-8, es un organismo comunitario que se consolida como un vocero capaz de interpretar apropiadamente los intereses de la comunidad payanesa, su oficina está ubicada en la alcaldía del municipal de Popayán Carrera 6 No. 4 - 21 oficina 228.

La comuna cinco, se encuentra ubicada al sur oriente de la ciudad de Popayán, cuenta con 16.092 habitantes según el DANE 2018, tiene una extensión aproximada de 81.17 hectáreas y alberga veinte barrios a saber: Los Sauces, María Oriente, Santa Mónica, Portal de las Ferias I etapa, Avelino Ull, Braceros, Colgate Palmolive, Suizo, Berlín, urbanización las Ferias, El Lago, La Floresta, Los Andes, La Alameda, El Portal de las Ferias II etapa, San Andrés, Villa Oriente, Plateado, Poblado de los Altos Sauces y Portal de Santa Mónica.

Esta comuna limita al norte: con la comuna N° 4, al sur: con las veredas Samanga y Siloé, al este: con el cerro Tinajas y al oeste: con la comuna N° 6. (Fuente blog de internet Quintero, C. y Escobar, M. (2009). Generalidades de la comuna 5 ciudades de Popayán. Universidad del Cauca, Popayán, Colombia. Recuperado de <http://micomuna5generalidades.blogspot.com/>



## Símbolos comunales

### Escudo



El escudo, está dividida en tres franjas horizontales, la primera franja superior tiene fondo blanco como símbolo de paz, resalta la bandera colombiana símbolo de nuestra patria. La franja central resalta fondo verde la que lleva la pica, la pala y un hacha entrelazadas. El color verde significa esperanza, vida y abundancia; la pica, la pala y el hacha, significan el trabajo como deber natural, personal y social que contribuyen al bien común y dignifica al hombre. Las herramientas entrelazadas significan la cooperación, unión de esfuerzos, deseos de superación, de cambio, de organización para el desarrollo integral de toda comunidad.

En la franja inferior el fondo amarillo significa sabiduría y riqueza, resalta la familia; está como célula primaria de la sociedad es la esencia y base del sistema comunal, su unión es el fundamento que permite lograr el progreso integral de la comunidad

## **Bandera**



Los colores de la bandera: amarillo, blanco y verde tienen el mismo significado de los del escudo.

## **Visión**

Ser reconocida para el año 2020 como una federación de acción comunal integrada de propósitos de la comunidad, brindándole todas las posibilidades de desarrollarse integralmente en los diferentes aspectos de vida, desde la educación, recreación, infraestructura, asistencia jurídica, social y técnica, mediante un equipo de trabajo bien consolidado.

## **Misión**

Es fortalecer un trabajo de liderazgo y protección de la comunidad y defensa del territorio para la convivencia pacífica de integración con autonomía en el desarrollo de las costumbres culturales y tradicionales de los pueblos.

## **Principios**

- Autonomía
- Independencia
- Responsabilidad
- Transparencia
- Liderazgo

## **Valores**

- Solidaridad
- Respeto
- Tolerancia
- Confianza

## **CAPÍTULO 2**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Como se ha mencionado anteriormente y siguiendo la ley 743 del 2002, las juntas de acción comunal se definen como la asociación y organización de las comunidades en la que se integran las personas que viven en un mismo entorno físico, con el fin de unir esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades más sentidas de la comunidad.

En su organización, las juntas comunales se encuentran conformadas por: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, fiscales, conciliadores, coordinador de comisión de trabajo, deporté, educación, salud, empresarial y ambiental. Cada uno de estos cargos tiene un rol fundamental para que pueda trabajar en beneficio a su comunidad.

Como se sabe las organizaciones comunales cuentan con recursos económicos obtenidos de actividades que realizan, por éste motivo deben de llevar un registro contable de ello, igualmente deben elaborar presupuesto de ingresos, gastos e inversiones, ésta responsabilidad del sistema presupuestal recae sobre los representantes legales de la organización. (Ley 743 de 2002 Art 56).

Al tener la obligación de llevar registros y un control de su presupuesto cada junta tiene que llevar libros de registros y control, los cuales son: libro de tesorería, de inventarios, de registros de



afiliados, el de actas de asamblea del comité central y del consejo comunal. (Ley 743 de 2002 art 57).

Para lograr el desarrollo de la pasantía tendré en cuenta el libro tesorería (caja y bancos) que es donde se registra el movimiento del efectivo de la respectiva organización comunal y el libro de inventarios en el cual se reconocen los bienes y activos fijos de la organización. (Ley 743 de 2002 art 57).

Estos libros son responsabilidad del tesorero quien es el encargado de su cuidado y manejo, el tesorero debe de conservar en debida forma los libros con sus respectivos soportes y registros contables, además preservar debidamente los cheques y otros documentos que impliquen manejo de dinero o de bienes.

Se ha detectado desde hace un tiempo el manejo irregular de los libros de tesorería e inventarios, porque quienes asumen dicha responsabilidad (Tesorero), no cuentan con el conocimiento necesario ni han sido capacitados para afrontar el manejo adecuado de estos libros, por tal motivo se observan inconsistencia a la hora de registrar los recaudos, al mismo tiempo los movimientos de efectivo realizados no cuentan con sus respectivos soportes contables (comprobante de ingreso; comprobante de egreso, factura compra, factura de venta y/o consignaciones), se observan además tachones o enmendaduras en las hojas y apuntes inadecuados en las columnas de los libros de tesorería e inventarios.

De igual manera existe desconocimiento por parte de los dignatarios debido a que saben que deben presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, ya que no tienen la claridad sobre las obligaciones tributarias que como junta de acción comunal les corresponde.

Por estas razones se trabajarán las diecisiete juntas de acción comunal de la comuna cinco para llevar a cabo el mejoramiento de los libros tesorería y las obligaciones que tienen ante las entidades administrativas especiales.

Las juntas a capacitar son: la Junta de Acción Comunal Avelino ull, Junta de Acción Comunal barrio Braceros, Junta de Acción Comunal Berlín, Junta de Acción Comunal Colgate Palmolive, Junta de Acción Comunal el lago, Junta de Acción Comunal Portal de las Ferias segunda etapa, Junta de Acción Comunal Urbanización Santa Mónica, Junta de Acción Comunal poblado los Altos de los Sauces, Junta de Acción comunal barrio los Andes, Junta de Acción Comunal urbanización Alameda, Junta de Acción Comunal San Andrés, Junta de Acción Comunal María Occidente, Junta de Acción Comunal del barrio Suizo, Junta de Acción Comunal Urbanización las Ferias, Junta de Acción Comunal Portal de las Ferias, Junta de Acción Comunal Urbanización La Floresta, Junta de Acción comunal barrio Los Sauces.

### **CAPÍTULO 3**

#### **DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

Actualmente la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Popayán (Asocomunal), tiene su oficina en la alcaldía municipal de la ciudad de Popayán, donde se realiza la atención a diferentes personas que pertenecen a juntas de acción comunal, al mismo tiempo sirve como punto de encuentro para la realización de diferentes reuniones.

De la mano del presidente de Asocomunal, se ha identificado que en las juntas de acción comunal de la comuna cinco, se presenta manejo irregular en los libros de inventarios y tesorería (Caja y Bancos) que es donde se registra los ingresos y egresos de cada una de ellas.

Estos libros se encuentran a cargo de los tesoreros los cuales tiene la responsabilidad de pagar, cobrar, administrar, guardar y manejar los recursos económicos con que cuenta la organización.

Algunos de los que asumen la responsabilidad de llevar los libros, no cuentan con la preparación o capacitación necesaria para dar el manejo adecuado de cada una de las transacciones que se realizan en las juntas de acción comunal y al mismo tiempo tampoco tienen conocimiento de las obligaciones fiscales del ente.

Por este motivo es indispensable adelantar una capacitación, sobre el manejo de libros de tesorería, cumplimiento de obligaciones ante la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales y ante otras entidades.

## **CAPÍTULO 4**

### **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Se presenta un manejo inadecuado en los libros de tesorería y desconocimiento de las obligaciones tributarias, por parte de los encargados de su manejo, en las diecisiete juntas de acción comunal de la comuna cinco del municipio de Popayán.

## **CAPÍTULO 5**

### **OBJETIVOS**

#### **Objetivo de la pasantía**

Capacitar a las diecisiete Juntas de Acción Comunal sobre el manejo de libros de tesorería y el cumplimiento de obligaciones ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y otras entidades.

## **Objetivo general**

Capacitar a tesoreros e integrantes que pertenecen a las diecisiete Juntas de Acción Comunal de la comuna cinco, sobre el manejo de los libros de tesorería y cumplimiento de obligaciones ante la DIAN y otras entidades, para que puedan tener un control adecuado en sus libros y además generar claridad en el tema tributario.

## **Objetivos específicos**

- Revisar cada uno de los libros de tesorería de las diecisiete Juntas de Acción Comunal de la comuna cinco en la ciudad de Popayán.
- Establecer un plan de trabajo para mejorar el manejo los libros.
- Capacitar a tesoreros e integrantes de las Juntas de Acción Comunal la comuna cinco sobre el manejo de libros de tesorería y el cumplimiento de obligaciones ante la Dirección Impuesto de Aduanas Nacionales.

## **CAPÍTULO 6**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### **Marco teórico**

Las juntas de acción comunal permiten a las personas exponer diferentes ideas, opiniones e inquietudes por medio de la participación activa, integrando su importancia desde el desarrollo de las acciones comunitarias, proyectando, planificando y concretando las obras de la comunidad. Además, el pertenecer a un grupo crea un conjunto de personas con identidades propias, pero con

sentido de pertenencia al reconocer la importancia de generar metas a futuro para el ejercicio social y económico.

Con base a esto, Allaire y Firsirotu (1992), afirman que:

Las organizaciones no sólo contribuyen a enriquecer la vida social, organizativa y cultural local; también generan nuevas subjetividades y sentidos de pertenencia. Abordar la identidad en las organizaciones populares implica reconocer la incidencia que tienen sobre la identidad personal de sus integrantes y asumir que las organizaciones mismas construyen su propia identidad; elaboran un conjunto de mitos, símbolos, ritos, lenguajes y valores que les dan distinguibilidad frente a la población local y frente a otras asociaciones similares. Las organizaciones, además de ser un sistema socio-estructural (estructuras de poder, estrategias, procesos, recursos), son un sistema cultural, un orden de significados y prácticas simbólicas compartidas que definen su identidad organizacional. (p.8)

Por tal motivo, si la comunidad participa constantemente y se crean juntas de acción comunal en las cuales se respete a sus integrantes, se tenga sentido de pertenencia y se cumpla con las responsabilidades legales, se va a generar una mayor empatía por el entorno, llevando a sus integrantes a reconocerse como grupo dinámico en la sociedad, y con identidad objetiva en busca de lograr los objetivos sociales y económicos para el desarrollo de actividades que van a generar una mejor calidad de vida.

Dicho lo anterior, el propósito de las juntas de acción comunal crea una motivación en el desarrollo y las perspectivas de una comunidad, ya que comprende procesos de acción participativa orientados a un futuro competente para la consolidación de la acción comunal y su impulso para generar conocimientos tributarios y fiscales. Así bien, se define a la Acción Comunal como “Una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover

un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad” (Ley N° 743, 2002).

Teniendo en cuenta que la acción comunal involucra una gestión que abarca un gran número de personas, se ve identificado un objetivo común y comunitario en busca de recursos para poder sustentar actividades viables en el logro de objetivos sociales. De ahí que, se identifica la acción comunal como:

Una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable, con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa (Documento Compes 3661, 2010, p. 202).

A condición de que el entorno actual exige ser más competitivos para lograr mayor desarrollo en los diferentes barrios, corregimientos y veredas de Colombia, se considera que algunas juntas de acción comunal se crean sin adquirir el sentido de pertenencia necesario, lo que lleva a las deficiencias en lo financiero visto en el mal manejo del dinero y los bienes, la comunicación ineficiente con la comunidad y ausencia de visión a largo plazo para aprovechar todas las oportunidades. De donde resulta que, “es importante implicar a las personas en el conocimiento y valoración de sus necesidades, a fin de dar respuestas a estas a través de la cooperación y la organización comunitaria” (Nogueiras, 1996, p.69).

En definitiva, cuando las personas se integran en grupos de trabajo comunitario contribuyen al desarrollo local y al fortalecimiento de líderes comunales capaces de llevar a cabo diferentes procesos por el bien de su comunidad. Por tanto, “las Juntas de Acción Comunal (JAC) en Colombia son organizaciones democráticas que tienen como deber coadyuvar con la administración municipal al desarrollo de las sub-localidades” (Documento Compes 3661, 2010, p.67).

## **Marco conceptual**

- **Juntas de acción comunal**

Es una organización cívica, social y comunitaria, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que reúnen esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa. (Ley 743 de 2002, Art, 8).

- **Participación ciudadana**

Es de resaltar que los ciudadanos aun no son conscientes de la importancia de la participación ciudadana. Para Puerta, Pérez, Idárraga y Múnera, (2006) afirman que, “la participación directa de los ciudadanos reduce la enajenación de los poderes centrales, se conocen las problemáticas colectivas y se forma a la ciudadanía para tomar mejores decisiones en relación con el gobierno” (p.76)

Ceballos y Martín (2001) consideran que, “la participación ciudadana es una gran oportunidad que la normatividad promueve. La Constitución del 91 fue bastante generosa al fortalecer la acción de la sociedad civil” (p.76)

Álvarez (2006) propone que, “La intensificación de la participación de la sociedad civil en la solución de problemas sociales coincide con el incremento de oportunidades de acciones colectivas nacionales e internacionales” (p.71).

- **Acción social**

En Colombia la acción social está definida como "la expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y

sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad". (Ley N° 743, 2002).

- **Dignatario**

Es la persona que ocupa un cargo dentro de la organización comunal, cómo lo es presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal, conciliador y coordinador. (Ley N° 743, 2002).

- **Presidente**

Ejercer la representación legal del organismo comunal y como tal suscribirá los actos y contratos en representación de la misma y otorgará los poderes necesarios para la cabal defensa de los intereses de la entidad. (Ley N° 743, 2002).

- **Vicepresidente**

Reemplazar al Presidente en sus ausencias temporales o definitivas. (Ley N° 743, 2002).

- **Secretario**

Llevar, archivar, custodiar y organizar los libros de actas de asamblea y de afiliados de la JAC. (Ley N° 743, 2002).

- **Tesorero**

Es el responsable del cuidado y manejo de los dineros y bienes muebles e inmuebles del organismo comunal. (Ley N° 743, 2002).



- **Fiscal**

Es el que certificar el manejo adecuado del efectivo, bienes muebles e inmuebles que se encuentran a disposición de la organización comunal. (Ley N° 743, 2002).

- **Libro de tesorería**

En el que constará el movimiento del efectivo de la respectiva organización comunal. (Ley N° 743, 2002).

- **Libro de inventarios**

Se registrarse en este libro los bienes y activos fijos de la organización. ". (Ley N° 743, 2002).

- **Libro de actas de la asamblea, de la Junta Directiva y del Consejo Comunal**

Este libro debe contener el resumen de los temas discutidos en cada reunión, los asistentes y votaciones efectuadas. (Ley N° 743, 2002).

- **Libro de registro de afiliados**

Contiene los nombres, identificación y dirección de los afiliados, así como las novedades que registran en lo que respecta a sanciones, desafiliaciones, delegaciones ante organismos públicos o privados. (Ley N° 743, 2002).

- **Educación**

La Fundación Promigas (2009, p. 53) establece que “la educación cumple un papel preponderante en la relación entre el desarrollo humano y desarrollo social; el desarrollo del potencial humano está ligado a las oportunidades que tenga para desarrollarlas”.

## **CAPÍTULO 7**

### **MARCO METODOLÓGICO**

La metodología utilizada fue el método teórico-práctico, donde los asistentes a las capacitaciones pudieron dar aplicación a la teoría impartida con la realización del registro respectivo, en el libro que se trabajó en cada sesión.

#### **Método de estudio**

El tipo de estudio utilizado para la Pasantía es la observación participativa, instrumento que emplea la recopilación de datos, valores, creencias y cultura de una comunidad o un grupo determinado de individuos.

Este método se desarrolló desde el momento en que tuve que relacionarme con los dignatarios de las diecisiete juntas de acción comunal, para conocer las fortalezas y debilidades que les surgen en su actuar en pro de las juntas comunales,

#### **Población**

Se conformó por los dignatarios de las diecisiete juntas de acción comunal pertenecientes a la comuna cinco de la ciudad de Popayán, conformadas por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Fiscal, para un grupo poblacional de (85) personas.

#### **Muestra**

Del total de la población se tomó una muestra de treinta y cuatro (34) personas, integrada por Tesoreros y Fiscales de diecisiete juntas comunales.

## **Tipo de muestreo**

En la pasantía, se utilizó el tipo de muestreo por conveniencia, ya que permitió seleccionar a un grupo de individuos específico, que permitió conocer las fallas o inconsistencias que están cometiendo al momento de diligenciar los libros de registro y control.

## **Instrumentos de la recolección de datos**

La recopilación de datos, se refiere al uso de diferentes técnicas y herramientas que se utilizan al momento de cumplir con el desarrollo de los objetivos de la propuesta de Pasantía, los instrumentos que utilice son los siguientes:

- **Observación:**

Este instrumento se desarrolló al momento de revisar los libros contables que cada organismo comunal tiene en su poder, logrando identificar las falencias más comunes que realizan al momento de diligenciarlos.

- **Entrevista:**

Para hacer uso de este instrumento se realizó la entrevista semiestructurada, que conllevó a generar preguntas específicas y espontáneas relacionadas con el quehacer de las juntas de acción comunal.

Esta se realizó al Dr. Gerardo Castrillón Paz, presidente de Asocomunal-Popayán, y vocero de las organizaciones comunal, las preguntas se enfocaron a la parte administrativa y tributaria, debido a que la gran mayoría de las juntas presentan dificultad en el manejo de los libros de registro y control. De igual manera se indagó sobre el conocimiento que los dignatarios de las juntas comunales tienen frente a las obligaciones fiscales con la DIAN y ante otras entidades.

- **Folleto:**

En este recurso se integra de manera resumida información valiosa sobre el tema a trabajar, éste instrumento facilitó el proceso de capacitación a las juntas de acción comunal, porque contaron con información relacionada sobre el manejo de los libros, ya que en él se describe cada concepto del libro de tesorería, del libro de inventarios y del de actas de asamblea y de igual manera se le indican los soportes contables deben tener a mano al momento de registrar cada una de las transacciones.

- **Diapositivas:**

Para cumplir con el proceso de capacitación se presentó una serie de diapositivas a los dignatarios de las diecisiete juntas de acción comunal de la comuna cinco de la ciudad de Popayán, las que cuentan con un contenido de imágenes ilustrativas y textos cortos y claros, sobre el tema del manejo de libros (de tesorería, de inventarios y actas de asamblea), así como de las obligaciones tributaria que tienen estas organizaciones ante la DIAN.

- **Recursos**

- ✓ **Técnicos:** Implementación del folleto y las diapositivas.
- ✓ **Materiales:** Se utilizó marcadores, tablero, hojas de papel y lapicero.
- ✓ **Talento humano:** Dignatarios de la 17 juntas de acción comunal y el pasante.

- **Paso a paso de la actividad**

- ✓ Recopilación de información sobre los temas a trabajar en las capacitaciones.
- ✓ Motivo y finalidad de la actividad, en la cual se dio a entender a los asistentes el tema a trabajar.
- ✓ Reglas de la actividad, se estableció el horario para la capacitación.

- ✓ Explicación de las diapositivas con los temas elegidos.
- ✓ Dudas e inquietudes generadas por los asistentes.
- ✓ Evaluación de la actividad, en este paso se interrogó a algunos asistentes sobre los temas que se expusieron.

## **CAPÍTULO 8**

### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA PASANTÍA**

#### **Proceso del desarrollo de la pasantía**

El lapso de tiempo establecido para el desarrollo de la pasantía es de seis meses, iniciando el 26 de marzo del 2019 y finalizando el 26 de septiembre del presente año.

Se resalta que la propuesta se logró cumplirla en 4 meses, generando la eficiencia de los tres objetivos planteados. A continuación, se describirá la manera como se desarrollaron los respectivos objetivos para dar cumplimiento a la pasantía.

#### **a. Revisar los libros de tesorería de las diecisiete Juntas de Acción Comunal de la Comuna cinco de la ciudad de Popayán.**

Para alcanzar el primer objetivo se recopiló la información de las diecisiete juntas comunales en las que se enfocó mi propuesta de pasantía, datos que se localizaron en la Secretaría de Gobierno del Departamento, donde se pudo obtener el reporte preciso de cada uno de los integrantes que pertenecen a éstas.

Con la información obtenida se realizó una planilla que contiene el nombre de la junta de acción comunal, la personería jurídica, NIT, nombre del dignatario, cargo, documentación, teléfono y ocupación, esta clasificación se realizó con el fin de poder contar con datos exactos de cada

integrante comunal y al mismo tiempo para poder tener una comunicación con los presidentes, tesoreros y fiscales de las respectivas juntas a capacitar.

El tener acceso a esta planilla facilitó el poder llamar algunos líderes para citarlos a una primera reunión, la que se llevó a cabo en el salón comunal del barrio los Sauces, dándoles a conocer mi propuesta de pasantía y el lapso de duración de ella, a éste evento asistieron todos los integrantes de las diecisiete juntas comunales.

Los tesoreros comunales quienes son los encargados de llevar la contabilidad y rendir los informes financieros, fueron previamente citados, con el fin de revisarles a cada uno de ellos los libros y observar cómo están realizando los respectivos registros, lastimosamente a esta citación, no concurrieron todos los citados.

En esta reunión se detectaron errores tales como: confusión para determinar qué libro utilizar según la transacción a registrar; falta de claridad para realizar el cierre contable de cada libro; realizan apuntes en agendas y no en los respectivos libros por miedo a equivocarse; por último, se detectó que no llevan control y organización de los soportes contables (facturas, cuentas de cobro, comprobantes de ingreso y egreso). Además, se resalta que en el libro de actas de asamblea, no se evidencia el orden estipulado para registrar correctamente las actas generadas en cada reunión.

El conocer con certeza las fallas que cometen frecuentemente los encargados de manejar los libros de la junta comunal, motivó aún más el adelantar las capacitaciones que se les brindará, las que estarán enfocadas a corregir cada uno de los errores que anteriormente se mencionaron.

**b. Establecer un plan de trabajo para mejorar el manejo los libros.**

En este objetivo se tuvo en cuenta los problemas que los tesoreros están cometiendo al momento de hacerse cargo de los libros de registro y control, se estableció realizar una guía (Folleto) para que cada uno de ellos pueda tener a la mano una herramienta útil para el registro de cada uno de los libros que reposan en su poder.

En éste formato se explica claramente que son los libros de tesorería, el de inventarios y el de actas de asamblea, para qué sirven, la descripción de cada columna que deben diligenciar, además se resaltó el concepto de los soportes contables, cuáles son los que se pueden utilizar para soportar el registro las operaciones desarrolladas por el organismo comunal.

Para visualizar este objetivo se llevaron a cabo tres (3) reuniones de capacitación que se adelantaron en los salones comunales del barrio el lago y del barrio los sauces, terminando con la entrega de éste folleto a todos los asistentes

**c. Capacitar a tesoreros e integrantes de las Juntas de Acción Comunal de la comuna cinco sobre el manejo de libros de tesorería y el cumplimiento de obligaciones ante la Dirección Impuesto de Aduanas Nacionales**

Finalmente, para alcanzar el último objetivo se tomó la decisión junto con el Dr. Gerardo Castrillón Paz, Presidente de Asocomunal, de diseñar un cronograma de capacitación, para los días 16, 23 y 30 junio del 2019 a partir de las 2:00 pm, en las sedes del salón comunal del barrio el Lago y el barrio los Sauces

La primera capacitación se adelantó en el salón comunal del barrio el lago, contando con la asistencia de siete dignatarios pertenecientes a las juntas de acción comunal de los barrios: Avelino Ull, Braceros, el Lago, los Andes y María Oriente.

El segundo grupo a trabajar estuvo integrado por: la junta de acción comunal del barrio Suizo, Urbanización las Ferias, el Berlín, Colgate Palmolive, Portal de las Ferias Segunda Etapa y el Portal de las Ferias Uno, evento que se desarrolló en el salón comunal el lago y asistieron la totalidad de ocho invitados, excepto Colgate Palmolive y Urbanización las Ferias.

Por último, se capacitó la junta comunal la Floresta, barrió los Sauces, Urbanización Alameda, San Andrés, Urbanización Santa Mónica y el Poblado los altos Sauces, actividad que se realizó en el salón comunal los sauces, contando siete invitados y con la no asistencia de San Andrés y el Poblado los altos Sauces.

De esta manera se trabajó con las diecisiete juntas comunales, en donde se les presentó una serie de diapositivas que contienen los temas más relevantes para mejorar la presentación y la teneduría de los libros de tesorería ,inventarios, de actas de asamblea, al mismo tiempo se les informó sobre cuáles son las obligaciones fiscales que las juntas tiene con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, debido a que la mayoría de asistentes no contaban con el conocimiento sobre las responsabilidad tributarias que como junta comunal contraen.

### **Resumen de las actividades realizadas**

En la siguiente tabla se describe cada objetivo con las respectivas actividades realizadas durante el transcurso de los cuatro meses del desarrollo de la pasantía.

Se puede observar que cada mes se divide en cuatro semanas, de igual manera se resalta el tiempo de duración de cada actividad.



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					
		1	2	3	4	5	6
Revisar los libros de tesorería de las diecisiete Juntas de Acción Comunal de la Comuna cinco de la ciudad de Popayán	Se recopiló información actualizada de cada uno de los dignatario pertenecientes a de las 17 juntas de acción comunal.	█	█				
	Mediante la recopilación de la información de cada integrante se organizo una planilla con todos sus datos personales.		█	█			
	Se reviso detenidamente algunos libros de las 17 juntas de accion comunales			█	█		
Establecer un plan de trabajo para mejorar el manejo los libros.	Se resalto los errores más frecuentes encontrados en la revisión de los libros de registro y control.				█		
	Diseño de folletos y diapositivas que se utilizarian para llevar a cabo las respectivas capacitaciones				█	█	
Capacitar a tesoreros e integrantes de las Juntas de Acción Comunal la comuna cinco sobre el manejo de libros de tesorería y el cumplimiento de obligaciones ante la Dirección Impuesto de Aduanas Nacionales	Se brindo las capacitaciones para el buen manejo de los libros y la obligaciones ante la Direccion de impuestos y aduanas nacionales.					█	█
	Desarrollo del Informe final	█	█	█	█	█	█

### Labores generales realizadas

En el transcurso de la pasantía, logré tener cercanía con diferentes líderes de juntas de acción comunal del municipio de Popayán, adquiriendo muchos conocimientos relacionados con las organizaciones comunales, al mismo tiempo asistí a reuniones y eventos organizados por Asocomunal - Popayán, los que me aportaron seguridad para el momento de hablar en público.

De igual manera se orientó a las juntas sobre la documentación necesaria para obtener o actualizar Registro Único Tributario, se resalta que de las diecisiete juntas comunales a capacitar trece de ellas en este momento cuentan con su respectivo registro actualizado.

A su vez se colaboró con el desarrollo de distintos proyectos de juntas comunales que necesitaban postularse en el Banco de Acciones Comunales, iniciativa creada por el ministerio del interior que apoya económicamente a las juntas a nivel nacional.

El poder participar en el proceso anterior, me permitió poner en práctica el paso a paso para la formulación de proyectos y sentir la satisfacción de que la gran mayoría de juntas comunales a las que le brindé mi apoyo salieron favorecidas.

### **Limitaciones presentadas durante la pasantía**

Dentro del desarrollo de mi pasantía debía tener comunicación con los diferentes dignatarios de las diecisiete juntas comunales para citarlos en el tema de la revisión de libros de tesorería y las respectivas capacitaciones que se les brindaría, se les realizó el llamado con anterioridad y se les entregó a cada presidente, tesorero y fiscal un volante de invitación para que asistan a dicho convocatoria, sé destaca que la gran limitación que se me presentó fue el desinterés de algunos miembros comunales para acudir a cada una de las convocatorias que se realizaron .

## **CAPÍTULO 9**

### **CONCLUSIONES**

Con la realización del proyecto de pasantía, me permitió poner en la práctica diferentes conceptos teóricos aprendidos durante la carrera de contaduría pública, que fueron fundamentales para lograr con el cumplimiento de la propuesta.

Fue una experiencia agradable durante los seis meses de practica ya que logré enriquecerme con diversos temas relacionado a las Juntas de Acción Comunal y además contribuí a resolver dificultades que se presentan dentro de Asocomunal-Popayán, organización que me dio el respaldo para desarrollar mi opción de grado.

Los temas que se trabajaron fue el manejo de los libros y las obligaciones tributarias que las juntas comunales contraen ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, esta teoría tuve que tenerla clara para llevar a cabo la ejecución de todas las actividades que se desarrollaron con las diecisiete juntas comunales a capacitar.

Al haber ejecutado la pasantía en Asocomunal -Popayán, representó un complemento indispensable para mi educación, debido a que me permitió dar inicio a mi crecimiento profesional como Contadora Pública, consideró que un profesional debe cultivar constantemente sus conocimientos para contribuir a la comunidad con las mejores decisiones.

Finalmente se cumplió con los todos los objetivos consignados en la propuesta de pasantía, sembrando en los dignatarios, esa semilla de organización, de orden, para que puedan desempeñar el encargo de que fueron objeto por parte de la comunidad, de la mejor manera.

## **RECOMENDACIONES**

Que la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Popayán y las entidades educativas sigan incentivando convenios para contribuir al fortalecimiento de las organizaciones comunales y así logren desarrollar cualquier tipo de proyectos que beneficien a la comunidad.

De igual manera se les recomienda realizar procesos de sensibilización a los integrantes comunales para que comprendan la importancia de las capacitaciones, ya que la gran mayoría de dignatarios no hacen presencia a dichos llamados los cuales están enfocados en las necesidades comunales.

Además, los procesos de formación, contribuye a alcanzar un alto nivel organizacional ya que se fortalece la parte social, política, educativa y cultural de cada organismo comunal, estas formaciones aportan a mejorar la toma de decisiones e incrementa la participación comunal.

En el caso de las juntas de acción comunal es importante que antes de asumir un cargo, cada miembro conozca las responsabilidades y funciones dentro de la organización para que así el trabajo sea distribuido adecuadamente dentro de la acción comunal y se logren alcanzar eficientemente los objetivos propuestos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Quintero, C. y Escobar, M. (2009). Generalidades de la comuna 5 ciudades de Popayán. Universidad del Cauca, Popayán, Colombia. Recuperado de <http://micomuna5generalidades.blogspot.com/>
- Velasco, H. (2009). acción comunal Popayán. Recuperado de <http://asocomunalpopayan1.blogspot.com/>
- Torres, A. (2006). Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Vol. 4(2). Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v4n2/v4n2a07.pdf>
- Valencia, L. (2010). Hacia la modernización orgánica y el fortalecimiento democrático de la acción comunal en Colombia. Administración & Desarrollo, Vol. 38(52):201-209. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3731310>
- Sánchez, M. (2012). Diseño de un modelo transferible de desarrollo local para el fortalecimiento de la competitividad y sostenibilidad de las Juntas de Acción Comunal. Universidad de la Costa. Recuperado de [https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/181/pdf\\_22](https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/181/pdf_22)
- Muñoz, A. (2017). Las Juntas de Acción Comunal del municipio de Itagüí en el desarrollo local. Administración & Desarrollo, Vol. 47(1):65-82. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6403443>

<https://www.datos.gov.co/Vivienda-Ciudad-y-Territorio/Comunas-de-Popayan-con-estrato-y-otros-datos/cqpe-34ui>

<http://popayan.gov.co/ciudadanos/popayan/nuestra-geografia>

<http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/popayan>

## ANEXOS

### REUNIÓN CON LIDERES DE LAS 17 JUNTAS COMUNALES EN EL SALÓN COMUNAL LOS SAUCES



### MODELO DE PLANILLA QUE SE REALIZO PARA LAS 17 JUNTAS COMUNALES

JUNTA DE ACCION COMUNAL: DEL BARRIO AVELINO ULL		NIT: 817007303-2		
		PERSONERIA JURIDICA: Res.00290		
CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO	TELEFONO	OCUPACIÓN
PRESIDENTE	Sandra Liliana Fernandez Albarado	34.324.452	3217477345	Estudiante
VICEPRESIDENTE	Carla Stefany Ruales Paz	1.061.765.979	3116995621	Estudiante
TESORERO	Ilba Neily Jimenez Criollo	34.531.011	3213393972	Ama de casa
SECRETARIO	Leidy Marina Jembuel	1.061.765.979	3105027099	Estudiante
FISCAL PRINCIPAL	Jaime Ordonez Flor	16.642.306	3146476608	Maestro de obra
FISCAL SUPLENTE	Ismaelina Sanchez Muñoz	34.322.779	3144622015	Comerciante

**REVISIÓN DE LIBROS DE LIBROS DE REGISTRO Y CONTROL OFICINA 228 ALCALDIA MUNICIPAL.**



**LIBRO DE INVENTARIOS**

Nº de Inven	Fecha	Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	observa
1	28/07/2017	Alamara Para L.A.C	2	67000	134.000	
2	28/07/2017	Cable 2X16	153	124000	124.000	
3	14/08/2017	Guaduas	2	18.000	18.000	
4	14/08/2017	Imbr, Vbillo, Luacas	12	15.100	15.100	
5	14/08/2017	Vrocha	1	2.500	2.500	
6	14/08/2017	liner	1	2.000	2.000	
7	28/09/2017	Fotocopias y Minutos	25	3.400	3.400	
8	3/10/2017	Fotocopias impresoras	360	36.000	36.000	
9	8/10/2017	Papelarias	1	10.000	10.000	
10	8/10/2017	Papelarias	1	15.000	15.000	
11	15/12/2017	Instaladas	2 Rep. de pendiente	15.000	30.000	
12	28/07/2017	Condadox Ullavero	1	7.500	7.500	
13	2/07/2017	Pasajes Para Moto	3	2.000	6.000	
14	26/09/2017	Fotocopias Impo. oficina	15	1.500	1.500	
15	30/10/2017	Impresoras, Fotocopias	32	2.800	2.800	
16	24/10/2017	Glosofias	182	9.100	9.100	
17	30/10/2017	Cuadernos, y lapiceros	4	5.400	5.400	
18	17/10/2017	Pasajes	5	10.000	10.000	
19	17/09/2017	Para el Alcalde, Tafesero	5	39.000	39.000	
20	07/07/2017	Fsmalte	7/32 N	40.000	40.000	

**LIBRO DE TESORERÍA**

MUNICIPIO DE POBAYAN  
Secretaría de Gobierno  
Arquero Contralor

Detalle	Entrada	Salida	Saldo
Saldo anterior	10.38.000		10.38000
Entradas de alcancas Primer Sección		582.000	
Saldo actual			505.700
Entrada de Rifas	2.277.800		
Entrada Refuerza Para L.A.C.		314.800	
Saldo			1.993.000

*Nota: Por el supuesto de tener una mayor cantidad de rifas en los movimientos contables de la unidad se transcriben los registros del folio 61 removiéndose hacia el folio 6.*



# DISEÑO DEL FOLLETO

**A) LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**

Es donde se resumen los temas tratados en cada reunión, así como los asistentes y votaciones efectuadas (Art 57 ley 743 de 2002)

**PASOS A DILIGENCIAR**

- Número del acta
- Nombre completo de la organización comunal
- Lugar y fecha de la reunión
- Cargo del ordenador de la convocatoria
- Orden del día
- Desarrollo del orden del día
- Firma del Presidente y Secretario de la reunión

**SOPORTES CONTABLES**

Son los documentos que sirven de base para registrar las operaciones realizadas por la organización comunal, se destacan los siguientes:

- COMPROBANTE DE INGRESO:** se utiliza para registrar las entradas de dineros recibidos por la JAC, como: arriendos, alquiler, aportes cuotas voluntarios, eventos, rifas, fiestas, bazares y otros conceptos.
- COMPROBANTE DE EGRESO:** Se utiliza como soporte del desembolso de dinero en efectivo o en cheque, que la JAC realiza a un tercero ya sea persona natural o jurídica.

**LEY 743 DE 2002, ART 57 LOS LIBROS DE REGISTRO Y CONTROL** Los organismos de acción comunal deben llevar los siguientes libros:

- a) De tesorería
- b) De inventarios
- c) De actas de asamblea
- d) De registros de afiliados.

**a) LIBRO DE TESORERÍA**

Es el movimiento de efectivo de la respectiva organización comunal. (Art 57 ley 743 de 2002).

Sirve para llevar el registro y control de todas las operaciones realizadas por parte de la organización comunal.

**COLUMNAS A DILIGENCIAR:**

- FECHA:** es día/mes y año de la transacción.
- DESCRIPCIÓN:** se describe de manera resumida el detalle de la transacción.
- ENTRADA:** son todos los ingresos de dinero que la junta obtiene por cualquier concepto.
- SALIDA:** se registran todos los PAGOS que se realizan.
- SALDO:** Es la diferencia entre el valor que figura en la columna de entrada y la de salida.

**B) LIBRO DE INVENTARIOS**

Es donde deben registrarse los bienes y activos fijos de la organización. (art 57 ley 743 de 2002)

**COLUMNAS A DILIGENCIAR**

- FECHA:** día/mes y año que se adquiere el bien.
- CANTIDAD:** Es el número de unidades requeridas.
- VALOR UNITARIO:** Es el precio por unidad de cada bien o servicio.
- VALOR TOTAL:** Representa el valor que agrupa todos los bienes propiedad de la JAC.
- ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL BIEN:** Permite identificar su estado (bueno, regular o inservible)

# VOLANTE DE INVITACIÓN Y FECHAS RESPECTIVAS PARA LAS CAPACITACIONES

**CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LIBROS DE TESORERÍA, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE LA DIAN Y ANTE OTRAS ENTIDADES.**

**SEÑOR (A): TESORERO Y FISCAL DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL** \_\_\_\_\_

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL SIGUIENTE MARCO NORMATICO:

**Normas comunales:**  
LEY 743 DE 2002

**REGIMEN ECONOMICO Y FISCAL**

- Art 51 : patrimonio.
- Art 56 : presupuesto.
- Art 57 : libros de registro y control.

**Principios o normas de contabilidad generalmente aceptados: DECRETO 2649 DE 1993**

**NORMAS SOBRE REGISTROS Y LIBROS.**

- Art 123: soportes.
- Art 124: comprobantes de contabilidad
- Art 128: forma de llevar los libros.

MUY ESPECIALMENTE LOS ESTAMOS INVITANDO A LA CAPACITACION SOBRE ESTOS TEMAS.

EL DIA: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_ LUGAR: \_\_\_\_\_

ESPERAMOS CONTAR CON SU GRATA PRESENCIA, PARA EL BIEN DE LA ORGANIZACIÓN A LA CUAL USTED DIGNAMENTE REPRESENTA.

COMUNALMENTE:

**GERARDO CASTRILLÓN PAZ**  
Asocomunal-Popayán

**ANYELA MORALES CORDOBA**  
Pasante FUP

CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LIBROS DE TESORERÍA, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE LA DIAN Y ANTE OTRAS ENTIDADES.		
FECHA	JUNTAS COMUNALES DE LA COMUNA 5	SEDE
15 JUNIO 2019 2:00 PM	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL AVELINO ULL	SALÓN COMUNAL EL LAGO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BRACEROS	
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL LAGO	
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LOS ANDES	
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MARIA ORIENTE	
22 JUNIO 2019 2:00PM	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SUIZO	SALÓN COMUNAL EL LAGO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN LAS FERIAS	
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BERLÍN	
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL COLGATE PALMOLIVE	
29 DE JUNIO 2019 2:00 PM	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PORTAL DE LAS FERIAS 2 ETAPA	SALÓN COMUNAL LOS SAUCES
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA FLORESTA	
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LOS SAUCES	
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN ALAMEDA	
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN ANDRES	
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN SANTA MONICA	
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL POBLADO LOS ALTOS SAUCES	

**GERARDO CASTRILLÓN PAZ**  
Representante legal Asocomunal-Popayán

**ANYELA MORALES CORDOBA**  
Pasante FUP

**CAPACITACIONES SOBRE EL MANEJO DE LIBROS DE TESORERIA Y OBLIGACIONES FISCALES ANTE LA DIAN Y OTRAS ENTIDADES**





## ACOMPañAMIENTO EN DIFERENTES EVENTOS Y REUNIONES

